



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

12956

*Resolución de la Presidenta del Institut Municipal d'Educació i Biblioteques por la que se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación del "Acuerdo Marco para el suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB)" así como la licitación de dicho contrato por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación*

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB)
- b) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: IMEB
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
  - Teléfono: 971.13.91.39
  - Telefax: 971.13.91.59
  - Dirección electrónica: imeb@calvia.com
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:30 horas del 15º día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- c) Número de expediente: 07/14

#### 2. Objeto del Contrato

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB).
- c) División por lotes: Lote 1: Carne fresca, derivados y huevos; Lote 2: Pescado y productos congelados; Lote 3: Frutas, verduras y hortalizas; Lote 4: Pan; Lote 5. Bebidas y aceites; Lote 6: Productos de despensa; Lote 7: Yogures
- d) Lugar de ejecución: De acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- e) Plazo de ejecución: Doce meses, a contar desde el día siguiente al de la formalización.
- f) Admisión de prórroga: Sí, hasta un máximo de 6 meses más.
- g) CPV: 15000000-8

#### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: Diferentes criterios de adjudicación: los establecidos en el apartado 20 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

4. Valor estimado del Acuerdo Marco: 206.673,35 €, IVA excluido, a efectos de determinación del procedimiento de adjudicación

5. Garantías exigidas: No proceden.

#### 6. Requisitos específicos del contratista

- Solvencia económica y financiera: Se acreditará según lo dispuesto en el art. 75,1a) del TRLCSP
- Solvencia técnica y profesional: Se acreditará según lo dispuesto en el art. 77, 1a) y e) del TRLCSP





#### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del 15º día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Lugar de presentación:
  - Dependencia: Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB).
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
  - Dirección electrónica: imeb@calvia.com
- c) Admisión de variantes: No procede
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses

#### 8. Apertura de Ofertas

- a) Dirección: IMEB. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.

**9. Gastos de Publicidad:** A cargo de los adjudicatarios de los contratos derivados del Acuerdo Marco (Importe máximo: 300 €).

**10. Otras Informaciones:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Calvia 16 de Julio de 2014

**La Presidenta del IMEB**

Esperanza Catalá Ribó

